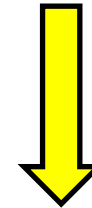


# CURSADO DE LA MATERIA: CLÍNICA INFECTOLÓGICA II

El alumno:

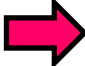

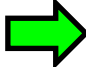
- Debe retirar la **FICHA de cursado** la **semana anterior al comienzo de clases**, de lunes a viernes en el horario de secretaría. La misma debe tener la foto y los datos del alumno el primer día de clases. Durante el cursado la tendrán los alumnos, ya que en la misma se firma la asistencia a cada actividad, y será retirada el **día del parcial**. El alumno que no entregue la ficha a la Cátedra será pasado como libre al sistema.
- Debe adquirir la guía de contenidos y la guía de cursado (se encuentran en la librería: **LA REFORMA** – Santa Rosa 1643).



La guía de cursado debe estar completa al finalizar el cursado de la materia ya que la hoja que deben llenar alumnos y docentes **debe entregarse abrochada a la ficha de cursado** el día del parcial.


## DIAS, HORARIOS Y LUGARES DE CURSADO

### DÍAS DE CURSADO: MARTES Y JUEVES

- **Clases Teóricas:** de 13:30 a 14.30 hs.  **Aula Menor** (al lado de UNAPA)
- **Actividades Grupales:** de 14.45 a 15.45 hs. (va a depender del grupo)
  - **Presentación de Casos Clínicos:** de 14.45 a 15.45 hs.  **Ver aula asignada en el cuadro de actividad por día**
  - **Seminarios:** de 14.45 a 15.45 hs.  **Ver aula asignada en el cuadro de actividad por día**

El material para trabajar en clases se encuentra disponible en la página de la Cátedra, los alumnos deben descargar la actividad correspondiente a su grupo y día y presentarse a clases con la misma (inclusive el 1° día de clases).

**Página WEB:** <http://clínicainfectológica2hnc.webs.fcm.unc.edu.ar>

- **Trabajo con Pacientes:** de 16:00 a 17:00 hs.  **Ver comisión y docente asignados.**

**LA TOLERANCIA A CADA ACTIVIDAD ES DE 5 MINUTOS**

Transcurrido ese tiempo se considera que el alumno está **AUSENTE** a dicha actividad.

## CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA MATERIA

- Asistencia:
  - Casos Clínicos: 80% de la actividad
  - Seminarios: 80% de la actividad
  - Trabajo con Pacientes: 80% de la actividad
- Puntaje: Haber aprobado con el 50% del parcial de 40 preguntas (20 preguntas correctas) y haber logrado concepto de regular o más en las tareas actividad grupal y con pacientes.

## CONDICIONES PARA PROMOCIONAR LA MATERIA

### ALUMNOS PROMOCIONALES, SIN EXAMEN DE COLOQUIO

- Asistencia:
  - Clases dialogadas (teóricos): 80% de la actividad
  - Casos Clínicos: 80% de la actividad
  - Seminarios: 80% de la actividad
  - Trabajo con Pacientes: 80% de la actividad
- Puntaje: Haber aprobado con el 90% del parcial de 40 preguntas (36 preguntas correctas), y habiendo logrado concepto de bueno o más en las tareas actividad grupal y actividad con pacientes.
- Correlativas: Tener aprobada Clínica Infectológica I, Farmacología Aplicada I, Clínica Dermatológica y Diagnóstico por Imágenes y Terapia radiante y Clínica Médica I, **al momento de iniciar el cursado** de la materia.

### **Quedarán excluidos quienes recuperen el parcial.**

Estos alumnos no rendirán la materia y su clasificación final se registrará en el acta final de examen en fecha oficial. La nota establecida para esta instancia es de 9 (nueve). Aquel alumno que deseara nota de 10 (diez), deberá, además de las pautas establecidas up supra, superar una entrevista con el profesor.

## **ALUMNOS PROMOCIONALES, CON EXAMEN DE COLOQUIO**

- **Asistencia:**
  - Clases dialogadas (teóricos): 80% de la actividad
  - Casos Clínicos: 80% de la actividad
  - Seminarios: 80% de la actividad
  - Trabajo con Pacientes: 80% de la actividad
- **Puntaje:** Haber aprobado con el 70% del parcial de 40 preguntas (28 preguntas correctas), y hubieren logrado el concepto bueno o más en las tareas actividad grupal y con pacientes.
- **Correlativas:** Tener aprobada Clínica Infectológica I, Farmacología Aplicada I, Clínica Dermatológica y Diagnóstico por Imágenes y Terapia radiante y Clínica Médica I, **al momento de iniciar el cursado** de la materia.

### **Quedarán excluidos quienes recuperen el parcial.**

Estos alumnos rendirán con un programa abierto de la materia, en la fecha fijada por la Cátedra. En caso de aprobar el examen se registrará en el acta final de examen en un turno oficial. En caso de no aprobar el coloquio, pasará a la condición de alumno regular.

## **EN CASO DE NO REGULARIZAR LA MATERIA**

### **ALUMNOS LIBRES CON CONCURRENCIA**

El alumno deberá cumplir con las condiciones de alumno regular y no haber aprobado el examen parcial. Cuando el alumno rinda el examen final deberá realizar un examen escrito, previo al examen oral, el cual deberá aprobar con un mínimo del 60% de las preguntas escritas ofrecidas. Esta condición se mantendrá mientras dure la regularidad de la materia. Al finalizar el cursado (hasta 24 horas hábiles de la publicación de las notas del recuperatorio), el alumno deberá informar a la secretaría que elige esta condición. De lo contrario aparecerá en las actas como alumno libre.

### **CONDICIÓN DE LIBRE**

Es aquel alumno que no ha concurrido al cursado de la materia o no cumple con algunas de las pautas anteriormente mencionadas.

Esta condición implica un examen escrito, previo al examen oral, el cual deberá aprobar con un mínimo del 70% de respuestas correctas a las preguntas escritas ofrecidas.

## **RECUPERACIÓN DEL PARCIAL**

**Puede ser recuperado en caso de ausencia debidamente justificada:**

- Enfermedad, con debida justificación acreditada por **Bienestar estudiantil**
- Haber sido reprobado en el parcial.